



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: Ceses Lotería. -

VISTO el EX-2019-40259739-GDEBA-IPLYCMJGM, por el cual se tramitan las renunciaciones presentadas por diversos funcionarios a sus cargos de revista y se propicia dejar establecido el cese de varios agentes, y

CONSIDERANDO:

Que Matías LANUSSE presentó la renuncia, a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Presidente del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, en el que había sido designado por Decreto N° 67/17;

Que por consecuencia corresponde dejar establecido el cese, a partir de la misma fecha, de Carla Vanesa BORGOGNONI, Evangelina STEFANO, Norberto Nicolás GILETTA, Tomás LONARDI, Sebastián Daniel MAGISTRIS, Tomás VIDIRI, Pedro María RONCHINO, María Susana SANCHEZ y Roberto Javier REZZOAGLI, quienes revistaban como personal de gabinete del nombrado, y habían sido designados por Decreto N° 1633/18, Decreto N° 850/19, Decreto N° 789/17E, Decreto N° 1255/18; y Decreto N° 851/19, respectivamente;

Que Juan Martín MALCOLM presentó la renuncia al cargo de Vicepresidente, en el que había sido designado por Decreto N° 55/17E;

Que Fernando ROVELLO presentó la renuncia al cargo de Secretario Ejecutivo, en el que había sido designado por Decreto N° 11/16;

Que Laura Virginia COSTANCIO presentó la renuncia al cargo de Directora Provincial de Administración y Finanzas, en el que había sido designada por Decreto N° 175/17;

Que Rafael DE APELLANIZ presentó la renuncia al cargo de Director Provincial de Hipódromos y Casinos, en el que había sido designado por Decreto N° 1507/18;

Que Nicolás BULYGIN presentó la renuncia al cargo de Director Provincial de Juegos y Explotación, en el que había sido designado por Decreto N° 1509/18;

Que Emir Matías ELHELOU presentó la renuncia al cargo de Director Provincial de Auditoría y Control de

Gestión, en el que había sido designado por Decreto N° 822/19;

Que Joaquín María ROVIRA presentó la renuncia al cargo de Director de Servicios Técnicos y Administrativos, en el que había sido designado por Decreto 499/19E;

Que Lara Florencia MURGANTI presentó la renuncia al cargo de Directora de Juegos, en el que había sido designada por Decreto N° 790/17E;

Que Jorge Alberto ALVAREZ MILLET presentó la renuncia al cargo de Director de Mercado, en el que había sido designado por Decreto N° 969/18;

Que Sabrina MININ presentó la renuncia al cargo de Directora de Sistemas, en el que había sido designada por Decreto N° 803/17;

Que Sabrina WOLFF presentó la renuncia al cargo de Directora de Jurídico Legal, en el que había sido designada por Decreto N° 55/17E;

Que Verónica Elisabeth FERNÁNDEZ presentó la renuncia al cargo de Directora de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, en el que había sido designada por Decreto N° 498/17E;

Que Pablo León TISSONE presentó la renuncia al cargo de Director de Casinos Zona I, en el que había sido designado por Decreto 851/19;

Que Francisco BILLINGHURST presentó la renuncia al cargo de Director de Casinos Zona II, en el que había sido designado por Decreto N° 1442/18;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que las gestiones encuadran en los artículos 14 inciso b), 113 y 114 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 11407, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Instituto Provincial de Lotería y Casinos, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por Matías LANUSSE (DNI 29.393.168 – clase 1982) al cargo de Presidente del organismo, en el que había sido designado por Decreto N° 67/17.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido el cese, a partir del 10 de diciembre de 2019, de las personas que se indican a continuación, en sendos cargos de personal de gabinete, de conformidad con el artículo 113 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 4161/96) y su reglamentación:

Carla Vanesa BORGOGNONI (DNI 32.918.311 – clase 1987) en el cargo de personal de gabinete del Presidente, en el que había sido designado por Decreto N° 1633/18;

Evangelina STEFANO (DNI 29.416.187 – clase 1982) en el cargo de personal de gabinete del Presidente, en el que había sido designado por Decreto N° 1633/18;

Norberto Nicolás GILETTA (DNI 24.687.351 – clase 1975) en el cargo de personal de gabinete del Presidente, en el que había sido designado por Decreto N° 850/19;

Tomás LONARDI (DNI 32.952.605 – clase 1987) en el cargo de personal de gabinete del Presidente, en el que había sido designado por Decreto N° 789/17E;

Sebastián Daniel MAGISTRIS (DNI 27.225.669 – clase 1979) en el cargo de personal de gabinete del Presidente, en el que había sido designado por Decreto N° 789/17E;

Tomás VIDIRI (DNI 29.542.449 – clase 1982) en el cargo de personal de gabinete del Presidente, en el que había sido designado por Decreto N° 789/17E;

Pedro María RONCHINO (DNI 34.123.721 – clase 1988) en el cargo de personal de gabinete del Presidente, en el que había sido designado por Decreto N° 789/17E;

María Susana SANCHEZ (DNI 11.988.018 – clase 1956) en el cargo de personal de gabinete del Presidente, en el que había sido designado por Decreto N° 1255/18;

Roberto Javier REZZOAGLI (DNI 13.234.103 – clase 1957) en el cargo de personal de gabinete del Presidente, en el que había sido designado por Decreto N° 851/19;

ARTÍCULO 3°. Aceptar las renunciaciones de los funcionarios que se detallan a continuación, en los cargos que en cada caso se indica y a partir de la fecha que se establece, de conformidad con el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 4161/96) y su reglamentación:

Juan Martín MALCOLM (DNI 28.986.315– clase 1981) a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Vicepresidente, en el que había sido designado por Decreto N° 55/17E;

Fernando ROVELLO (DNI 25.137.830 – clase 1976) a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Secretario Ejecutivo en el que había sido designado por Decreto N° 11/16;

Laura Virginia COSTANCIO (DNI 28.723.822 – clase 1981) a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Directora Provincial de Administración y Finanzas en el que había sido designada por Decreto N° 175/17;

Rafael DE APELLANIZ (DNI 36.401.827 – clase 1991) a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Director Provincial de Hipódromos y Casinos en el que había sido designado por Decreto N° 1507/18;

Nicolás BULYGIN (DNI 35.189.952– clase 1990) a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Director Provincial de Juegos y Explotación, en el que había sido designado por Decreto N° 1509/18;

Emir Matías ELHELOU (DNI 30.572.709 – clase 1984) a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Director Provincial de Auditoría y Control de Gestión en el que había sido designado por Decreto N° 822/19;

Joaquín María ROVIRA (DNI 29.168.630 – clase 1981) a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Director de Servicios Técnicos y Administrativos, en el que había sido designado por Decreto N° 499/17E;

Lara Florencia MURGANTI (DNI 32.743.360 – clase 1986) a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Directora de Juegos, en el que había sido designada por Decreto N° 790/17E;

Jorge Alberto ALVAREZ MILLET (DNI 32.845.701 – clase 1987) a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo

de Director de Mercado, en el que había sido designado por Decreto N° 969/18;

Sabrina MININ (DNI 28.171.022– clase 1980) a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Directora de Sistemas, en el que había sido designada por Decreto N° 803/17E;

Sabrina WOLFF (DNI 33.899.517 – clase 1988) a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Directora de Jurídico Legal, en el que había sido designada por Decreto N° 55/17E;

Verónica Elisabeth FERNÁNDEZ (DNI 31.070.620 – clase 1984) a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Directora de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, en el que había sido designada por Decreto N° 498/17E;

Pablo León TISSONE (DNI 28.324.833 – clase 1980) a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Director de Casinos Zona I, en el que había sido designado por Decreto N° 851/19;

Francisco BILLINGHURST (DNI 35.323.483 – clase 1990) a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Director de Casinos Zona II, en el que había sido designado por Decreto N° 1442/18;

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.